



## **El Centro de Estudios Salmantinos convoca el Premio *Villar y Macías* en su edición de 2025**

El Centro de Estudios Salmantinos (CES) convoca un año más el Premio *Villar y Macías*, al que podrán optar aquellos trabajos de investigación que versen sobre temas salmantinos, en cualquiera de los campos del saber, según consta en las bases del mismo, que fijan el día 30 de abril de 2025 como fecha límite para la presentación de originales.

Los trabajos deberán ser inéditos, no premiados en otros concursos ni presentados a anteriores convocatorias del CES y tener una extensión mínima aproximada de 110 páginas y máxima de 150 páginas de texto en *Word* (aproximadamente entre 60.000 y 90.000 palabras). Se presentarán escritos en letra *Garamond* (12 para el interior; 11 para citas intercaladas; 10 para notas a pie de página), con interlineado sencillo. Se podrán añadir hasta veinticinco páginas más de ilustraciones, intercaladas o al final. Corresponde al CES la decisión sobre el número de ilustraciones que finalmente acompañarán la publicación.

El premio consiste en la edición del trabajo a cargo del CES, en la serie *Maior*, y en la entrega de treinta ejemplares al autor o representante de un equipo, junto con una escultura personalizada del logo de la institución. En el caso de que la calidad de algún otro trabajo presentado fuera considerada meritoria por la comisión evaluadora, se concederá un *accésit*, que comportará asimismo la publicación y la entrega de treinta ejemplares al autor o representante de un equipo. Los premios podrán ser declarados desiertos, si la calidad exigida no fuera alcanzada.

Quienes concurren, bien individualmente bien en equipo, deberán presentar sus trabajos en papel y en un pendrive o disco externo, bajo un lema o seudónimo, acompañados de un sobre cerrado donde se incluirán los datos personales, una dirección postal, una dirección de correo electrónico y los teléfonos de contacto. La fecha máxima de presentación será el 30 de abril del año en curso y los trabajos se remitirán o entregarán, a nombre del Centro de Estudios Salmantinos, en alguna de las siguientes direcciones: Torre del Clavero, Consuelo, 34, 37001 Salamanca o Teatro Liceo. Plaza del Liceo, s/n, 37002 Salamanca



Los trabajos presentados en forma y plazo serán sometidos a evaluación por pares. Posteriormente, la junta rectora del CES presentará al pleno los que considere que deben ser distinguidos. La decisión del pleno, que es inapelable, se hará pública en los treinta días hábiles siguientes.

Los originales de los trabajos premiados se incorporarán a los fondos bibliográficos del Centro de Estudios Salmantinos. El resto será devuelto a los autores que lo soliciten a la dirección de correo electrónico: [vspuparelli@gmail.com](mailto:vspuparelli@gmail.com)

Los miembros del CES, ya sean numerarios, honoríficos, correspondientes o benefactores, no podrán optar a los premios.